

Noticiero de Soria

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 31 de Octubre de 1938

NUMERO DE HOY 5.933

La Universidad de Zaragoza

La histórica ciudad, solar de heroísmos que destacan en los fastos de la hispana historia, cultivó desde remotos tiempos la sapicencia, fomentando la difusión cultural. Afirmen las crónicas viejas, que ya por los años de 270 resonaba en la ciudad de los heróicos sitios la voz de la enseñanza, existiendo en ella en época tan lejana «Estudios públicos» de letras humanas y otras ciencias. Vuelve a hacerse mención de aquellos primitivos estudios, cuando en 1118, la capital aragonesa se reintegra del poder sarraceno al rey cristiano, resurgiendo estos «Estudios» en las mismas condiciones embrionarias con que aparecieron en el año 270.

Mas la primera fecha de la cronología escolar zaragozana puede fijarse en el año 1474, en la cual el Cabildo y los Jurados, atentos al mayor esplendor de la enseñanza y esforzándose por imprimir vigoroso impulso a la instrucción, interesan a favor de su causa a Don Fernando el Católico, aun príncipe de Aragón entonces, obteniendo del Pontífice Sixto IV la confirmación de los Estudios de Artes ya existentes, con facultades, que les reconoce en su Bula, para conferir grados de maestros y concediéndoles consideración de «Estudios generales». El príncipe Don Fernando secundó con entusiasmo las iniciativas del Cabildo y los Jurados, que acogió con todo el ardor apasionado de su juvenil temperamento, consiguiendo que en 1477, su padre Juan II, confirmase todas las concesiones pontificias. Con esto quedó oficialmente instituido el Estudio general de Zaragoza.

Mas estos Estudios no tuvieron carácter universitario hasta que el año 1542, las Cortes generales de Aragón reunidas en Monzón, presididas por Carlos I de España y V de Alemania, en cuyas sesiones los síndicos de Zaragoza, atendiendo con gran celo al esplendor de su centro de enseñanza, consiguieron la regia aprobación de su ascenso a la categoría de Universidad. Bajo los auspicios del emperador Carlos se aumentaron las cátedras y rentas, habiendo ido en auge despues, hasta pasar de 22 las cátedras establecidas.

El año 1587 se colocó la primera piedra del actual edificio, terminándose lo principal de la obra en 1593. Prosperó notablemente merced a la magnífica labor del patricio Don Pedro Cerbuna quien, por encargo de la ciudad, organizó la Universidad, redactó sus estatutos y la dotó de una renta de 30 mil reales. Muerto el obispo Cerbuna, continuó más tarde su obra el Doctor Pedro Calixto Ramírez, el cual, para la organi-

zación definitiva, se ocupó de elaborar unos estatutos conducentes a su florecimiento, que recopiló en un sabio Código de legislación y régimen escolar, que comenzó a regir el año 1618, en que quedó formalmente instaurada. Estos estatutos del doctor Ramírez fueron los que llevaron la Universidad de Zaragoza a la cumbre del esplendor; la municipalización académica y la autonomía universitaria, hasta tal punto, que la enseñanza era por completo de la jurisdicción del Cabildo y el Rector estaba investido de facultades casi absolutas, sin que pudiera inhibirle ni el propio Justicia de Aragón en el ejercicio de sus prerrogativas, gozando de fuero propio en las cuestiones escolares. Se requerían como condiciones fundamentales, indispensables para conseguir la suprema jerarquía escolar, haber nacido en Aragón y estar graduado al menos de bachiller, estando constituido el alto Consejo directivo de la Universidad con el Rector ejerciente, seis conciliarios por facultad y el Rector saliente.

Opimos frutos se alcanzaron para la enseñanza. En esta Universidad desde la intervención del Obispo Cerbuna; y entre la juventud que al salir de aquellas aulas dió luego gloriosos días a su patria, figura San Vicente de Paul, que, al poco tiempo de la reorganización del Obispo de Tarazona, cursaba Teología y Filosofía en las cátedras zaragozanas, graduándose de bachiller.

El edificio construido en el siglo XVI fué volado el 18 de Febrero del 1809, en el segundo sitio de la guerra de la Independencia, habiendo sido despues restaurado completamente; la última reforma importante se llevó a efecto el año 1913.

Su biblioteca reúne más de 40 mil volúmenes y entre sus profesores se contaron los literatos: Pedro Malón de Chaide, Antonio Gerón, Palmirano, Micer Andrés Serveto, Pedro Simón de Abril, Ustarroz, Aramburu, Carrillo, Postolés, Vargas Machuca y otros.

Por algún tiempo fué su rival la Universidad de Huesca, la cual fundó Pedro IV de Aragón el 12 de Marzo del año 1354 por privilegio dado en Alcañiz, estableciéndose en ella la enseñanza de Teología, derecho civil y canónico, Medicina, Filosofía y demás ciencias y artes.

Desaparecida la de Huesca quedó como centro de estudios superiores para toda la amplia región abarcada por Aragón y provincias limítrofes la Universidad de Zaragoza.

MIGUEL ANCIL

España y América

La Argentina

En artículos de la prensa y conferencias sobre política y estado de las relaciones entre los pueblos latinos, es de observar, se hacen afirmaciones y sientan conceptos, que dejan en el ánimo natural amargura que producen ciertos enjuiciamientos sobre la situación de España y las naciones americanas.

Aunque coincidentes en la finalidad, muestran divergencias en la exposición.

Y de ahí, el contraste entre la labor perfecta, razonada ecuaníme, fiel en la reseña, certera en las conclusiones y la que aparece deficiente en la visión perceptiva, no agena a los asomos de parcialismo y con pecados de injusticia.

Son aquellos, escritos y disertaciones con un fondo altamente patriótico, de formas atractivas y sugestivas de tonos vibrantes y brillantez de estilo, llevadas del más férvido sentimiento de hispanidad, de esa amorosa solicitud, de la que fué siempre tan pródiga nuestra patria.

Propaganda intensa, alentadora con exposición de proyectos favorables, reafirmación del carácter, tradiciones y costumbres, mayor difusión para un mútuo conocimiento de las instituciones y aplicación de valores y consolidación de vínculos entre la que es madre y naciones afines.

Innegable el influjo de la prensa nacional, en pró de las más estrechas relaciones hispano-americanas, todo cuanto no informándose en un espíritu comprensivo de lo que son, como los enunciados postulados, integraciones de su própio cometido, corre el peligro de incurrir en una acción negativa, sistemática, resultado de la labor que es contraproducente por las deficiencias, parcial por las omisiones y falta de esta sávia de la íntima persuasión tan eficaz para el unánime convencimiento.

Consecuencia lógica. Que el lector, al meditar, inclina y declara su entera simpatía por la que estima ser la verdadera labor selecta.

A esa labor, que presenta a España ofreciendo un pasado de valor y heroísmo, de hidalguía y nobleza, de respeto y dignidad.

Por ello, nos pronunciamos por la obligación justísima de la verdad absoluta en lo que habrán de ser testimonios enriquecedores de la Historia y abominamos de la exteriorización de objetivas impresiones que, pretendiendo ser aguas fuertes de un vivo colorido, quedan mal paradas, al venir en mengua de la sinceridad.

En momentos como estos, de lucha entre la realidad y el falso realismo, de un nuevo despertar de la fé

que lleva a comunes sentires, se impone el buen temple de las plumas para que el fruto sea guía de los espíritus educandolos en los principios de la más perfecta integridad.

Superadas conjunciones, engarces del pensamiento y alteza de juicios, sobre la fina trama de una bella y poética expresión, para que resulte perfecta esa noble ejecutoria, que con tan sano optimismo quiere y augura para el periodismo español, su valedero paladín; el actual Ministro del interior que tan presto a intervenir en la vida y mejoramiento del que considera como uno de los factores importantes del orden social lleva a la legislación disposiciones ricas en vitaminas de prolífica actividad y eficaces reactivos que lejhacen acreedor al más justo homenaje de respecto estimación y máximo reconocimiento.

Al fomentar el entusiasmo en la obra españolista, reflejo del espíritu de fraternidad, que acreditan siempre nuestro país, precisa evidenciar que nó ha sido vana retórica, simple ojarasca, alarde de apetencias predicaciones huera de rededores anhelos, lo actuado en el curso del tiempo de las relaciones entre españoles y americanos.

Nunca olvido y menos indiferencia para con acontecimientos y festejos que han sido actos de significación netamente hispánica.

Fiestas las celebradas que han sido y son de nuestra raza, de nuestro idioma, de nuestras tradiciones.

Fiestas, que con razón se ha dicho no puede dejar de servir de lazo firme y perenne entre los pueblos de una misma estirpe de hombres que llevaron al nuevo continente la fé y el verbo de Castilla.

«La postración un día de España fué exceso de maternidad; parto de naciones, creación de un Continente, dijo un admirable escritor en un editorial «LA PRENSA» de Buenos Aires, dando elocuente prueba de sentimientos hispanistas.

Recordemos algo del pasado y recordemos la actuación magnífica de aquella Junta ejecutiva de la Asociación Patriótica Española, que en un 12 de Octubre de 1929, en manifestación grandiosa, organizada por el Gobierno nacional; concurren las sociedades españolas de la capital, con sus banderas y estandartes a la plaza de Mayo, donde presenciaron un brillante desfile militar, lo que fué conmemoración altamente grata y lisonjera para los españoles.

E. de Obregón.

El día de los caídos

La Ciudad de Soria en masa dedica el recuerdo a los caídos en defensa de la Patria

No importa el día frío. Hay que rendir el merecido tributo al que dió la vida por Dios y por la Patria

La Ciudad de Soria viste sus balcones de gala con el lazo negro, y en masa se dirige a Santa María la Mayor, donde se celebra solemne Misa funeral, por aquellos valientes que luchando con fé dieron su vida por la verdadera España.

La nave parroquial se llena, quedando innumerables personas en las puertas del templo sin poder entrar.

En la Plaza de la Constitución, hoy General Franco, se alza magestuosa la Cruz de los caídos, cubriendo la tumba los yugos y flechas de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. Magníficas coronas de flores naturales del Municipio soriano, adornan el lugar indicado; otra preciosa corona en negro, lleva la inscripción: «El Delegado de Hacienda y personal, a los caídos». — De particulares, hay también gran cantidad de coronas y flores que se depositan ante el templete blanco donde se lee «PRESENTE».

Todas las Autoridades de Soria colócanse después de la Santa Misa, frente a la Cruz de los Caídos, y ante una imponente manifestación se reza un responso magníficamente cantado por la capilla de la Colegial de San Pedro. El acto reviste la mayor seriedad y respeto, unido al sentimiento patriótico del pueblo.

El Sr. Faci, Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, lee maravillosamente la preciosa Oración a los Caídos de Don Rafael Sanchez Mazas, magnífica pieza oratoria llena de patriotismo y de fé, que sintetiza el valor, el sentimiento, el dolor, el amor patrio por lo que se dá la vida.

Don Vicente Serna, Jefe de Prensa y Propaganda de Falange, de fácil y elocuente palabra, una vez más oye las merecidas palmas, por que este joven muy patriota por cierto y muy culto, sabe decir las cosas con gran naturalidad; después de recordar a los caídos con exaltado patriotismo, critica la postura, justamente, a los egoístas, emboscados, usureros y masones.

El pueblo, premió con aplauso cerrado y nacido de dentro, la Alocución del Sr. Serna, elemento valioso en la España Nacional.

Don Manuel R. Arnau, Gobernador Militar de la plaza, en breves palabras resume el acto, cordial, sentimental y cristiano, recordando aquellas palabras de «grito de guerra para defender la patria».

Un recuerdo también al Caudillo que dirige nuestros destinos y todos con brazo en alto, contestan al Sr. Arnau ¡Arriba España! ¡Viva España!

Felicitemos a la Jefatura provincial de Propaganda de Soria, por los actos reseñados, ordenados magníficamente, a los que el pueblo ha respondido con el patriotismo de empre.

El nuevo "Campanile" del Duomo de Milán

Tendrá una altura de 164 metros

Milán.—El Duce recibió al arquitecto milanés Vico Vigano, el cual sometió a su aprobación el proyecto para la construcción del campanario del Duomo de Milán. El Duce después de haber aprobado plenamente el proyecto, expresó a su autor su complacencia y su felicitación. Se constituirá un Comité expreso para la construcción de este campanario el cual, aun estando adaptado al estilo del Duomo, tendrá líneas arquitectónicas dignas de los tiempos modernos.

Se conocen los detalles del «campanile», el cual será edificado al lado del Duomo, según el proyecto aprobado por el Duce. El proyecto de Vico Vigano, será sometido a algunas modificaciones. Se sabe que el Campanile tendrá 164 metros de altura.

Tendrá templetos, celdas y salones; entre otras dependencias habrá una cripta-mausoleo para los Caídos de la Patria, algunas salas dedicadas a los héroes, a la Victoria, el archivo del templo, la pieza de las campanas, la galería de la redención, el templo de la gloria, la galería mirador, el Altar de la Patria, el faro de la paz y finalmente el pináculo de la torre. El campanario tendrá dos escaleras independientes y dos ascensores. Las campanas serán dieciocho, con carrillón. En el pináculo de la cúspide habrá un faro que, en forma de globo de cobre dorado, se moverá lentamente con gro horario, como un reloj nocturno, proyectando desde el anochecer hasta el alba un haz de luz sobre la ciudad. En la cumbre de la aguja más alta de la torre surgirá el Fascio Littorio.

Con esta solución al problema de la plaza del «Duomo» y con este coronamiento de un deseo de los fieles, Mussolini ha interpretado una vez más el alma del pueblo milanés.

El cultivo del maíz en Italia

La política de autarquía en Italia respecto al abastecimiento de trigo y maíz sigue con el mayor esfuerzo después de las experiencias durante el periodo de las sanciones. Los deseos de Italia de sustituir, para el abastecimiento de la población, las importaciones de trigo y maíz por producción nacional, han llegado a un éxito. La estadística del comercio exterior marca cifras muy reducidas para estas importaciones. Italia tiene el mayor interés en llegar a un éxito completo, dada la importancia del problema para la subsistencia nacional. Las favorables cosechas de los últimos dos años y la suficiente de maíz cubren ya las necesidades, que se calculan en unos 7.5 millones de toneladas. Teniendo en cuenta las de trigo para la siembra queda todavía un déficit, que debe ser importado. Igualmente debe ser importado maíz para pasto.

Para hacer frente en años de mala cosecha se intenta ahora intensificar y aumentar los terrenos para cultivo de trigo. Muy útil, pero menos durable, es la creación de reservas de trigo, que se fomentarán con los excedentes que resultan de la disposición, según la cual, es obligación para la fabricación de pan una mezcla con harina de maíz.

Al anunciar recientemente Benito Mussolini, el resultado de la cosecha de este año, ha mencionado que esta mezcla se mantendrá también durante el año actual. La cantidad necesaria de maíz para esta aplicación es insignificante, pues importa una décima parte del maíz de producción nacional. Para aumentar la de maíz está proyectado extender los terrenos de cultivo de este producto hasta el año 1940 por unas 150.000 hectáreas.

VIVA FRANCO

XXXIII Aniversario
EL SEÑOR
Don Julián Enrique Rueda y Alicante

Licenciado que fué de la Facultad de Ciencias, Catedrático del Instituto de 2.^a Enseñanza y Primer Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta capital

Falleció en Soria el día 2 de Noviembre de 1895 a los 48 años de edad

D. E. P.

Su viuda doña Gregoria de Pablo y demás familia:
Ruegan a sus amigos y relacionados una oración por su alma, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Soria 31 de Octubre de 1938.

Misas, comienzan el día 2 de Noviembre a las 8 en El Salvador, durante nueve días.

Delegación de Orden Público de la provincia

Ministerio de Orden Público

Nota del Servio Nacional de Policía de Tráfico

A pesar de la vigilancia establecida en las carreteras y de las sanciones que se imponen por mal uso de los aparatos de alumbrado en los cruces de vehículos automóviles, se sigue comprobando —aunque en reducido número— que algunos conductores no cumplimentan lo ordenado en el Código de la Circulación, dando como solución de alumbrado de cruce apagar el proyector de un lado dejando encendido el del otro, o hacer las señales de forma tan incompleta y perezosa, que producen graves molestias en la normal marcha de los coches. Y como quiera que tanto por la Prensa de toda España Nacional así como por radio se ha advertido con exceso la obligación de dar exacto cumplimiento a los artículos 146 y 147 del citado, se previene que por este servicio se dan órdenes para castigar con todo rigor las infracciones que sobre este extremo se cometan en lo sucesivo.

Valladolid 24 de octubre de 1938.

III Año Triunfal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria 28 de octubre de 1938.

III Año Triunfal.

El Delegado de Orden Público,

Bando de la Alcaldía

Don Gregorio Ramos Matute,
Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Soria

HAGO SABER

Que para dar cumplimiento a las órdenes dictadas por el Excmo. Señor Gobernador Militar de esta plaza y Excmo. Sr. Jefe del Ejército del Centro, todos los poseedores de CONPRESORES en perfecto estado de servicio, deberán presentar declaración de los mismos, así como de sus características y valoración, en el plazo de CUATRO días, en el negociado de estadística de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto.

Soria, 28 de Octubre, de 1.938.—

III Año Triunfal.

El Alcalde

Gregorio Ramos.

Se vende una cama de matrimonio de madera de nogal; una cama camera dorada y una cuna. En esta administración informarán.



Nuevas tarifas de franqueo

Se reforman los artículos del 40 al 50

Ley elevando las vigentes tarifas postales y telegráficas, y reformando los artículos 40 al 50, ambos inclusive.

Por el artículo 41 el franqueo de las cartas para fuera de las poblaciones será de Cuarenta céntimos por los 25 gramos de peso primeros y de treinta para cada una de las siguientes fracciones, para el interior de las poblaciones, el franqueo de las cartas será de veinte céntimos por cada gramo de peso o fracción.

El franqueo de las tarjetas postales será de veinte céntimos y de treinta y cinco el de las dobles, o con respuesta, pagada para fuera de las poblaciones. Para el interior será de quince céntimos.

Por el artículo 42 el franqueo de los periódicos para fuera de las poblaciones será de un céntimo por cada 140 gramos o fracción, en los remitidos por las Empresas. Cuando sean enviados por particulares se abonará un franqueo mínimo de cinco céntimos hasta 700 gramos de peso y de un céntimo por cada 140 gramos más o fracción.

Por el artículo 43 se dispone que los papeles de negocios para fuera de las poblaciones será de diez céntimos por cada 50 gramos.

Por el 44 el franqueo de certificado será de cuarenta céntimos para fuera o para el interior de las poblaciones para toda clase de correspondencia.

Por el art. 46 se determina que la tasa de todo telegrama para el interior de la península e islas Baleares, Interinsulares y posesiones del Norte de África, será de quince céntimos por cada palabra con un minimum de percepción de 150 pesetas. La tasa por palabra con las provincias de Canarias será la unidad de la ordinaria, con un minimum de percepción de 0,75.

Los telegramas que se dirijan a los periódicos de todas clase y agencias de noticias, que tengan por objeto su publicación, satisfarán la tasa de cinco céntimos por palabra, con un minimum de percepción de 0,50 pesetas.

Los urgentes de servicio interior, tendrán triple tasa de la ordinaria, con un minimum de percepción de 4,50 pesetas.

Nuevos sellos de Correos

Llevada a cabo la total estampación de la emisión autorizada por Orden de fecha 20 de Junio último de timbres de Correos, impresos en forma de bloques, numerados correlativamente, y con las siguientes viñetas: Efigie de don Juan de Austria en granate y en negro, con un valor facial de 30 céntimos, y Batalla de Lepanto, en azul y verde, con un valor facial de 50 céntimos.

El Ministro se ha servido disponer que, a partir del día 15 del próximo mes de Noviembre y hasta 31 de

Ecos y noticias

Fiscalía Delegada de la Vivienda de Soria

Se recuerda a todos los propietarios y administradores de fincas urbanas enclavadas en esta Capital que para alquilar o habitar por sí toda vivienda deben proveerse de la CEDULA DE HABITABILIDAD, incurriendo de lo contrario en las multas que procedan a juicio de la Superioridad.

Para adquirir el referido documento deberán dar cuenta en la Inspección Provincial de Sanidad, de la existencia de viviendas deshabitadas, pasando a los OCHO DIAS por la oficina de la Fiscalía de la Vivienda, (Cámara de la Propiedad Urbana) para recoger la Cédula.

Soria 27 de Octubre de 1938.
III Año Triunfal.

El Fiscal Delegado,
Eugenio Bezares

Traslado de restos

El pasado sábado a las 4 de la tarde tuvo lugar el traslado de los restos del joven soriano Jesús Martínez Miguel muerto en Carabanchel luchando por Dios y por la Patria al Cementerio de esta Ciudad.

Los restos del bombardeo y buen patriota fueron traídos a Soria el día anterior desde el lugar citado al Depósito.

Asistieron las Autoridades y numerosos amigos.

Actos Patrióticos

En la Villa de Almarza con motivo de la fecha a los caídos se ha celebrado con gran solemnidad los funerales asistiendo todas las autoridades y numerosos fieles. Seguidamente las autoridades se trasladaron a la casa del Ayuntamiento donde las esperada de numeroso público. Desde uno de los balcones, habló el Presidente de F. E. T. y de las Jons. con palabras de gran patriotismo y llenas de amor a España y al Caudillo. Seguidamente el Secretario de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. D. José Lafuente leyó unos oraciones a los Caídos que fué escuchado con gran emoción. Terminado el acto se cantó el cara al sol en victoreando a España, al Ejército y al Caudillo. ¡Viva España! ¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Almarza 30 de Octubre de 1938.
III Año Triunfal.

El Corresponsal.

Adoración nocturna

En la noche del 1 al 2 y en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Mayor celebrará esta Sección la vigilancia mensual, dando principio a las diez y media con la Junta de turno, siguiendo toda ella conforme ordena el ritual.

Diciembre del año en curso, pueda ser franqueada la correspondencia con los timbres de la referida emisión, recogiendo e inutilizándose el sobrante que pueda quedar de la misma, una vez transcurrida la fecha últimamente citada.

De interés a los Agricultores ANUNCIO

Existiendo en las Cajas de este Pósito, la cantidad de pts. 37.745,29 se pone en conocimiento de los señores Agricultores de esta Capital y provincia, que desean pedir préstamos, se pasen por estas Oficinas de Secretaría, donde se les darán toda clase de facilidades para la adquisición de los mismos.

Soria 28 de Octubre de 1938.
III Año Triunfal.

El Alcalde.

Subastas de leñas

En breve aparecerá el anuncio en el B. O. de la provincia referente a las leñas concedidas por el Distrito forestal a Ciudad y Tierra para el año 1938-39 en los montes Razón Matas de Lobia, Roñanuela, Berrún y Avieco, cuyas subastas tendrán lugar a los 20 días hábiles después del siguiente a la publicación de dicho anuncio.

Novena a las Animas benditas en el Carmen

El día 2 del próximo mes, dará comienzo en esta iglesia una novena a las benditas Animas del Purgatorio.

Todos los días, a las 5 de la tarde se rezará el Santo Rosario, el ejercicio de la novena y una breve y sentida Plática, terminándose con un responso que cantarán las religiosas.

Las pláticas estarán a cargo del M. R. P. Claudio de Jesús Crucificado, Vicario Provincial.

Cultos Religiosos

Ayer, como día de Cristo Rey, se celebró en los templos de la I. Colegiata y Santo Domingo con gran solemnidad, viéndose muy concurrida de fieles. Por la tarde, en la Iglesia de Santo Domingo, se visitó el Santísimo y se rezaron los rosarios a la virgen del Rosario, por las distintas órdenes religiosas.

Terminando con el santo rosario del mes, donde el elocuente orador que en los tres días del triduo predicó con toda elocuencia, fue escuchado gratamente por el numeroso auditorio.

El templo hermoso, así como el canto de las mongitas Clarisas, que tanto se admira por sus voces y afinación.

Ejército del Centro.—Estación Reguladora de Intendencia Soria-Amazán

ANUNCIO

Existiendo almacenada en éste Establecimiento, determinada cantidad de lana procedente del esquilado del ganado existente en el Parque afecto al mismo, se saca a la venta pública por medio de concurso con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto al público en las Oficinas de ésta Estación Reguladora en Soria, los días laborables de 11 a 13, efectuándose el acto en la Plaza de el día once de Noviembre próximo y hora de las doce.

Los gastos del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Soria 25 de Octubre de 1938.

III Año Triunfal.

EL TENIENTE CORONEL,
Jose Sebastián

Enfermos

Se encuentra enferma la R.M. Abadesa de la Comunidad de las Clarisas M. Gregoria, con una pulmonía. Mucho sentimos su dolencia, haciendo votos por el pronto restablecimiento de tan virtuosa hermana.

Hace días se halla enfermo en el pueblo de Tera, de algún cuidado el Excmo. Sr. Marqués del Valdillo.

Deseamos al ilustre enfermo una rápida mejoría.

Ultima hora

Parte Oficial del Cuartel del Generalísimo

Magnífica victoria de nuestras tropas en el Ebro.—14 aviones derribados.—Ramón Franco Bahamonde y otros 4 aviadores muertos por España en acto de servicio

En el día de hoy han conseguido nuestras brillantes tropas una gran victoria, rompiendo el frente enemigo de la Sierra de Caballs cuyas posiciones son las más importantes de la bolsa del Ebro en las que los rojos, con gran cantidad de armas automáticas y numerosas fortificaciones han tratado de oponerse a nuestro avance. En magnífico asalto fueron escaladas en pocos minutos las cuevas del Vértice de Caballs desbordándose y ocupando en persecución del enemigo todos los atrinchamientos de la sierra llegando en varias ocasiones del combate al arma blanca y causando verdadero estrago en las fila rojas. Han quedado en nuestro poder más de 700 prisioneros y considerable número de muertos y heridos, siendo unos 400 cadáveres de los rojos los encontrados por nuestras tropas sólo en dos de las posiciones conquistadas y otros muchos en las demás. Es numerosísimo el armamento y material cogido al enemigo que ha sufrido una terrible derrota. Han sido aniquiladas varias unidades rojas. Entre los prisioneros hechos se encuentran un Jefe de batallón y todos sus Oficiales que figuran entre los muertos recogidos.

Actividad de la Aviación

Ha sido muy eficaz la cooperación de nuestras fuerzas aéreas en las operaciones realizadas hoy en el sector del Ebro y además en varios combates aéreos sostenidos durante ellos han obtenido señalados triunfos logrando derribar 14 aviones rojos.

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Valencia, alcanzando los talleres navales.

Salamanca 30 de Octubre de 1938.
III Año Triunfal.



Tip. "Noticiero de Soria"

NOTICIERO DE SORIA

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

A V I S O

Vda. e Hijos de R. J. Chavarri

C A R A B A Ñ A

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Lealtad 12. - MADRID

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

Banco Español de Crédito

Servicios Centrales: Burgos

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

Esta especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al «SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.»

Una Patria, Un Estado, Un Caudillo,

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIO
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Lea V. Noticiero de Soria

Sanatorio Ginecológico de Ntra. Sra. de la Esperanza

AGUIRRE NUM. 7
A cargo de los Doctores

Detraux y Mur

Exprofesores jefes Clínicos de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid.

Partos y enfermedades de la mujer.

CONSULTA DIARIA

TELEFONO núm. 129.

Será usted:

Apto para la vida,
Animoso para el trabajo,
Fuerte para el sport,
Alegre en el hogar.

Si toma el maravilloso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.



No se vende a granel.

HIPOFOSFITOS SALUD

Vence a la Anemia,
Domina la Neurastenia,
Estimula el Apetito,
Evita el Raquitismo,
Enriquece la Sangre,
Nutre y Fortifica.
Se puede tomar en todo tiempo.

De venta en todas las farmacias de la zona liberada, a Ptas. 5,05. (timbres incluidos)



Los enfermos del estómago e intestinos

encontrarán su curación con el

ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado 100.000.000 pesetas

Reservas 70.500.000 pesetas

ALMACENES DE SAIZ

Alpargatas. - Coloniales. - Vinos y frutos del País

JABON ASEO

SORIA

NOTICIERO DE SORIA.-Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos.-Se hacen toda clase de impresos.-Redacción y Almón. Aguirre, 9-SORIA